



APROBACION GARANTIAS

El suscrito jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico atendiendo las facultades establecidas en el Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad y de conformidad con lo señalado en el **artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.7. y siguientes el Decreto reglamentario 1082 de 2015**, por medio de la presente Acta y una vez revisado que el tomador es la empresa UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, con NIT: 901911835-0 y el asegurado/beneficiario es **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO** con NIT 899.999.061-9.

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 150862 : 1.475.245.876,43

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE LAS ENTIDADES COMPRADORA		
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL.	
NÚMERO DE PÓLIZA	72557830	
ANEXO	0	
FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025	
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	295.049.175,40	31/07/2028
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	221.286.881,55	31/07/2030
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	147.524.587,70	31/07/2028

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL.
NÚMERO DE PÓLIZA	72557830
ANEXO	0

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo: Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A.
Bogotá, D.C. Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

APROBACION GARANTIAS

FECHA DE EXPEDICIÓN	29/08/2025
AMPARO	VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00
PATRONAL	284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	284.700.000,00
EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE	284.700.000,00

Se procede a impartir su aprobación toda vez que reúne todas las condiciones legales y propias de cada instrumento y ampara los riesgos establecidos **ORDEN DE COMPRA 150862 CONTRATO CDPS-1033-2025** de fecha 28/08/2025, a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Para constancia se aprueba la póliza en Bogotá D.C., el 01 de septiembre de 2025.

CARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó:	Andres Leonardo Rache Moyano – Abogado Contratista OJ	ARM
-----------	---	-----

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de
Empleo: Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A.
Bogotá, D.C. Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18